

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 837

Impreso el día 23 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Editorial** Las Nuestras, de la provincia de Córdoba, dedicada a redescubrir y visibilizar a las mujeres ocultadas en la historia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vigo.** (5.269-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vigo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la editorial Las Nuestras, desarrollada en la provincia de Córdoba, dedicada a redescubrir y visibilizar a las mujeres ocultadas en la historia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2018.

Silvia A. Martínez. – Analía A. Rach Quiroga. – Verónica E. Mercado. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo P. Amadeo. – Gabriela B. Estévez. – Nathalia I. González Seligra. – María I. Guerin. – Mónica Macha. – María L. Masin. – Mayra S. Mendoza.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados a la editorial Las Nuestras de la provincia de Córdoba por su dedicación en redescubrir y visibilizar a las mujeres ocultadas en la historia, como así también promover acciones que revalorizan el trabajo de mujeres de nuestra cultura.

Alejandra M. Vigo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vigo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara a la editorial Las Nuestras, desarrollada en la provincia de Córdoba, dedicada a redescubrir y visibilizar a las mujeres ocultadas en la historia, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que aconseja su aprobación.

Silvia A. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La editorial Las Nuestras se crea formalmente el 11 de febrero de 2011 a través de la resolución 65 del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, con el objetivo de visibilizar a las mujeres ocultadas por la historia. Esta iniciativa nace en la Secretaría de Inclusión Social y de Equidad de Género, ante la necesidad de instituir un espacio de difusión de las problemáticas propias de las mujeres y de género.

En ese momento era necesario crear un ámbito que rescatara la figura de tantas mujeres que, algunas junto a hombres y otras solas, tuvieron la voluntad y no el temor para transformar la realidad. Por ello se hacía necesario hacer visible lo invisible, sacar a las mujeres desde el fondo de la historia, porque ellas fueron también quienes pelearon por la libertad y la igualdad, haciendo grande la Córdoba de hoy.

El lanzamiento de la editorial tuvo como objetivo convocar a la ciudadanía a presentar proyectos de ensayos de investigación, sobre distintos perfiles femeninos que se consideraran gravitantes en la historia de Córdoba; los seleccionados fueron incluidos en

el primer libro que la editorial llamó *Las nuestras, Mujeres que hicieron historia en Córdoba*. En él se visibilizó el protagonismo de Luisa Martel de los Ríos; Mercedes Orgaz, Blanca del Prado, Mamá Antula, Leonor Marzano, Cecilia Grierson, Leonor de Tejeda y de muchas más.

En la oportunidad, se conformó un comité honorario del que formaron parte referentes sociales que aportaron distintas visiones sobre el tema. Entre ellos: Daniel Salzano, escritor, periodista y director del cine Club Municipal “Hugo del Carril” (fallecido) que fue quien sugirió el nombre para la editorial; el comité técnico estuvo constituido por Jaqueline Vassallo, doctora en derecho e investigadora del Conicet; la arquitecta Sara Gramática; Reyna Carranza, escritora; María Eugenia Biain, mediadora y editora; la entonces superiora del monasterio de Carmelitas Descalzas, Teresa Riego y otras reconocidas representantes del sector académico y cultural de Córdoba. La iniciativa contó con la adhesión de *La Voz del Interior*:

La premisa de trabajo desde la editorial fue la de promocionar cambios culturales y la ejecución de acciones que resguardaran la integridad de los derechos humanos propios de todas las mujeres.

La norma que le dio origen a *Las Nuestras* apuntó a una mayor divulgación de la producción originada en el propio seno de la ex secretaría, ya en sí misma considerada o en coproducción con otras entidades, y la difusión de la obra de autoras cordobesas en general.

A la fecha, se ha publicado el siguiente material:

- *Las nuestras, Mujeres que hicieron historia en Córdoba*. Primer concurso de ensayos (2011) que da inicio a la actividad de la editorial.

- *Glauce Baldovin, poesía inédita reunida* (2011)

- Reedición de *La razón de mi vida, de Eva Perón* (2012) y reedición (2017).

- *La ciudad descentrada y después..., de Marina Waisman* (2011)

- *Verdades como criptas, de Susana Rimano Sued* (2017)

- *El Cordobazo de las mujeres, de Bibiana Fluchieri* (2018)

A su vez, la puesta en marcha de la editorial *Las Nuestras* permitió la creación del Museo de las Mujeres, el espacio de encuentro cultural, en donde la editorial funciona actualmente. *Las Nuestras* logró darle vida a muchas obras y, a través de ellas, recobrar el valor de sus autoras; muchas de las cuales ni siquiera formaban parte del recuerdo en nuestra comunidad.

El material editado se comercializa en distintas librerías del medio y en espacios culturales dependientes del gobierno de la provincia de Córdoba. Se distribuye de manera gratuita a instituciones y escuelas públicas que cuentan con biblioteca de libre acceso.

Cabe destacar el impulso que Córdoba ha dado siempre a las políticas de género y a la transmisión y revalorización de nuestra cultura.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Alejandra M. Vigo.